



**ASUNTO:** Informe anual sobre reparos formulados y anomalías en materias de ingresos durante el año 2017.

**ÓRGANO:** Pleno del Ayuntamiento.

El art. 218.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone:

*1. El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.*

*3. “El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación se deberá acompañar, en su caso los informes justificativos presentados por la Corporación Local”.*

Para la ejecución de este precepto el Tribunal de Cuentas aprobó el 30 de junio de 2015, la Instrucción que regula la remisión de esta información. En cumplimiento de estos preceptos la Intervención Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento:

### **Ámbito subjetivo**

Entidades que están sujetas al control interno de la Intervención Municipal General:

- Ayuntamiento de Valladolid.
- Fundación Municipal de Cultura.
- Fundación Municipal de Deportes.
- SEMINCI.

### **Información facilitada**

- a) Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos interpuestos por los interventores.
- b) Ausencia u Omisión de fiscalización previa en expediente de gastos.
- c) Anomalía en la gestión de ingresos.

Además se facilita una información general que posteriormente se detallará.



**Período de tiempo**

Ejercicio 2017

**RESULTADO**

En el mes de mayo de 2018 se emite el informe anual al que hace referencia el antes citado art. 218.3 TRLHL, que sucintamente recoge la información siguiente:

**Información general**

- Que si se ha implantado un sistema de fiscalización previa en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.
- Que no se ha realizado un control financiero sobre subvenciones.
- Que no se formularon salvedades en los informes de la Intervención en los ámbitos presupuestario y de estabilidad presupuestaria, tanto en la fase de su aprobación posibles modificaciones presupuestaria y en la liquidación del presupuesto: No habiéndose emitido salvedades en estos informes.

**Información singular**

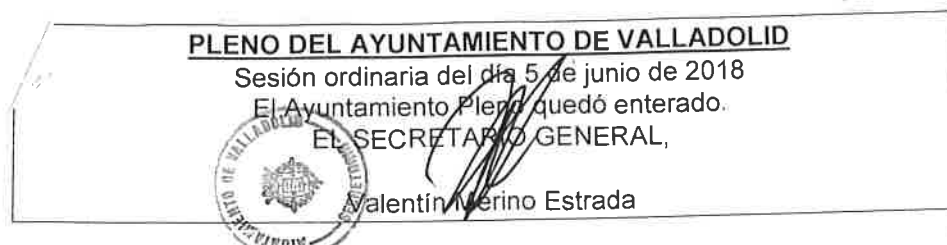
- Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos interpuestos por los interventores:** Durante el año 2017 ni el Ayuntamiento ni sus Organismos Autónomos han adoptado acuerdos o resoluciones contrarios a reparos de esta Intervención.
- Ausencia u Omisión de fiscalización previa en expediente de gastos:** En este apartado se ha enviado información por lo que se refiere al Ayuntamiento los expedientes de reconocimiento extrajudicial de deudas/convalidación de gastos siguientes:

**Ayuntamiento de Valladolid**

| <b>EMPRESA</b>                 | <b>ASUNTO</b>   | <b>IMPORTE (€)</b> |
|--------------------------------|---|--------------------|
| SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS SA. | Facturas asociadas a los trabajos Técnicos control calidad. Área 02-Urbanismo       | 40.944,52          |
| NÚCLEO SA                      | Trabajos realizados en colegios públicos Miguel Hernández León Felipe y Entre ríos. | 13.894,12          |
| EULEN SA                       | Trabajos urgentes realizados en el sistema de climatización del archivo             | 33.550,71          |

**Fundación Municipal de Deportes**

- EULEN S.A., Servicio impartición de clases de gimnasia y otras similares. (232.579,53€).





**Fundación Municipal de Cultura**

| <b>EMPRESA</b>        | <b>ASUNTO</b>  | <b>IMPORTE(€)</b> |
|-----------------------|--|-------------------|
| DELTA PRODUCCIONES SL | Montaje de espectáculo y actividades San Benito Revilla. | 74.199,07         |
| REPROMORES SL         | Producción, montaje y desmontaje lonas exposiciones      | 10.100,40         |

**SEMINCI**

| <b>EMPRESA</b>                      | <b>ASUNTO</b>   | <b>IMPORTE(€)</b> |
|-------------------------------------|---|-------------------|
| HOTEL FELIPE IV S.A.                | Habitaciones SEMINCI 62   | 2.079,00          |
| PROMOTORES DE EMPRESAS HOTELERAS SA | Alquiler Salón SEMINCI 62 y Alojamiento invitados                               | 10.332,81         |
| JOSÉ CABRERA BETANCORT              | Servicios como miembro Comité de Selección de películas y Secretario SEMINCI 62 | 4.833,95          |

**c) Anomalía en la gestión de ingresos:** No se han detectado anomalías ni en el Ayuntamiento de Valladolid ni en sus Organismos Autónomos.

Valladolid a 27 de abril de 2018  
ELINTERVENTOR MUNICIPAL

Rafael Salgado Gimeno